



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita ayuda asistencial a  
 Doña Edith Saavedra Herrera.

VALLENAR, 14 MAR 2012

1466

DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_/

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 615 del 29 de Febrero del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Doña Edith Saavedra Herrera, Rut.: 13.531.962-7.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Doña Edith Saavedra Herrera, Rut.: 13.531.962-7, para la realización de examen médico, por la suma de \$36.900.- (Treinta y seis mil novecientos pesos), a nombre de Hospital Provincial de Huasco, Rut. N°: 61.606.303-0

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-20-20 "Asistencia en General" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN BIVERROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
 ASEO Y ORNATO  
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HH/AP/mmvm.-